INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CLINICA DEL PACIFICO S.A. CEMTRAQ

De conformidad con la Ley y los Reglamentos vigentes, a continuación formulo el siguiente informe relativo al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, así como la memoria presentada por la Administración de la Compañía **CLINICA DEL PACIFICO S.A. CEMTRAQ**, y demás cuentas, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2014.

1.- Los administradores cumplieron con todas y cada una de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

2.- Los procedimientos de control interno de la sociedad son adecuados y óptimos.

3.- En cuanto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, es necesario señalar que se obtuvieron Ingresos de U$360.514.77 y nuestros costos y gastos fueron de U$360.286,04, con estas cifras alcanzaron una utilidad de U$228.73 antes de la participación de los trabajadores.

4.- Cuando ha sido procedente, cumplí con las obligaciones e hice uso de las atribuciones contempladas en la Ley de Compañías.

5.- Por lo antes señalado, someto a su consideración la aprobación final del Estado de Situación Financiera de la Compañía **CLINICA DEL PACIFICO S.A. CEMTRAQ**., al 31 de diciembre de 2013 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado a esa fecha.

Guayaquil, 30 de marzo de 2015

Ing. Luis Ruiz Yagual
CI 0910017128
Comisario